

Eso sí que es consti- tuirse, señores Inspectores

Para cumplir con lo dispuesto en la R. O. de 27 de Julio último creando la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad, y en virtud de la solicitud presentada por la Sección de Titulares del Colegio de Córdoba—copiada en nuestro número anterior,—el Excmo. Sr. Gobernador Civil de dicha provincia, ha dictado una Circular, inserta en el BOLETIN Oficial correspondiente al día 1.º de Octubre, fijando el próximo domingo, día 17, para que los Titulares inspectores se reúnan en las cabezas de sus respectivos distritos bajo la presidencia del Subdelegado de Medicina a constituir oficialmente las juntas distritales de la Asociación; y designando el día 31 para que los Presidentes elegidos en los Distritos se reúnan a su vez en la Capital de la Provincia, para constituir oficialmente también la junta provincial correspondiente.

Eso es constituir, como Dios quiere y manda, las juntas respectivas de la asociación de titulares—Inspectores municipales de Sanidad.

Como en nuestra provincia hubo quien *piadosamente* se dedicó a perturbarlo todo, ni el Excmo. Sr. Gobernador Civil ni el Itmo. Sr. Inspector de Sanidad han podido dictar órdenes de ninguna clase en tal sentido, por la sencilla razón de no saber ni una palabra de lo que hayan hecho o piensen hacer los Sres. Inspectores municipales de Sanidad.

Y como se hizo caso omiso en absoluto del que fué presidente de la Sección de titulares del Colegio para efectuar toda clase de trabajos en cuanto a organización de estos funcionarios se refiere, el Subdelegado de Medicina de Almagro no ha podido constituir la Junta distrital correspondiente, por no haber recibido órdenes para hacerlo de ninguna Autoridad constituida.

Sin perjuicio de insistir sobre tan interesante cuestión, ponemos los hechos en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil y del Itmo. Sr. Inspector provincial de Sanidad, *por si les pareciera* que la intervención de su autoridad sea necesaria.

Porque el distrito de Almagro no sabe cómo obrar en este caso, y no puede por tanto constituir la Junta Distrital de la Asociación.

ACEPTO RETO Y PROGRAMA

Y comienzo a cumplir el programa.

En el núm. 77 del *Boletín del Colegio de Médicos*, correspondiente al mes de Octubre último, viene publicado un extenso escrito de la para mí ignorada Junta provincial de Inspectores Municipales de Sanidad, en el que sobretodo el contenido se destaca una especie de programa, cuyos fines parecen ser eminentemente moralizadores y justicieros, programa que, *si no ha de torcerse*, acepto con verdadera fe apostólica, y que *mientras no se tuerza*, contará con toda mi admiración y simpatía, y no quiero decir apoyo, porque tal ofrecimiento resultaría la más jocosa y ridícula pedantería. ¿Qué apoyo podría prestar quien tan necesitado de él se encuentra?

Se habla en el escrito de noblezas, sinceridades y actos de justicia. Pues comencemos. Yo, con toda *sinceridad* hago público que considero alusivo a mí una gran parte de lo consignado en el artículo, y con toda *franqueza*, me permito solicitar de sus autores el acto de *justicia* de manifestarlo así públicamente, sin ninguna clase de ambages ni rodeos. Los deseos de administrar justicia, encontrar nobleza y solicitar sinceridades, no se demuestran con palabras, sino con hechos, y ninguno mejor que comenzar el cumplimiento del programa, siendo justos, nobles y sinceros.

Si comenzamos así, yo estoy dispuesto a demostrar *documentalmente* y hasta con *intervención judicial*, si así lo desean los compañeros, que absolutamente en todo cuanto respecto a titulares he hablado hasta aquí, me ha asistido la razón, prueba *documental y jurídica* (si la desean), que no solamente servirá para demostrar mi *razón* sino también la *sinrazón* de los que creo haber calificado de mis ridículos detractores.

Que no soy hipócrita, creo tenerlo sobradamente demostrado; que ante nadie me doblego es también un hecho evidente; que sé rendirme a la razón nadie lo duda; que con caballerosidad sostengo cuanto afirmo probado lo tengo.

Aquí me tienen pues los compañeros, no para sostener con terquedad, sino para demostrar con documentos lo que afirmado queda; y vive Dios que sentiré en el alma los perjuicios morales y materiales que pudiera irrogar. Pero me debo a la razón y a ustedes. Ustedes manden. H. D.

A nuestros amables y queridos consultantes

A los compañeros que nos solicitan instrucciones sobre asuntos relacionados con los cargos de Inspectores municipales de Sanidad, sentimos muchísimo tener que contestarles que, habiendo cesado en nuestro cargo directivo, (es un decir), de la Sección de Titulares de la Provincia, nos es imposible poder complacerles.

Si no hubieran concurrido las tristes circunstancias que han concurrido en nuestro cese, continuaríamos con sumo gusto desde las columnas de este BOLETIN sirviendo los intereses de los compañeros y de la Asociación de Inspectores; pero como a pesar de lo que en favor de los compañeros y de la clase hemos hecho, *ha ocurrido lo que ha ocurrido*, y se ha dicho en letras de molde, nada menos que desde el «Boletín oficial del Colegio», que, NADIE HA HECHO NADA, la verdad, no nos atrevemos a dar desde estas columnas ni tan sólo una simple instrucción, no vaya a salir alguno diciéndonos que *nos metemos a donde no nos llaman*.

Que todo pudiera ocurrir.

Sentimos pues tener que privar a nuestros compañeros titulares del curso informativo de estas columnas, que tantas ventajas podría reportarles; pero... un elementalísimo deber de dignidad nos veda hacerlo.

Ahora que, particularmente, iremos contestando a todos y aclarándoles cuantas dudas tengan, lamentando únicamente la lentitud con que en esta forma hemos de dar cima a nuestro trabajo.

EL FOMENTOBIOIOL es un caldo bacteriano

estrepto-estafilocócico

de excelentes resultados en el tratamiento local de las infecciones debidas a aquellos gérmenes

Formas de preparación del «Fomentobiol»

En frascos de cien centímetros cúbicos.

En cajas de cinco y de diez ampollas de 10 c. c.

En forma de pomada en tubos de estaño.

DEPOSITOS EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA

LITERATURA Y MUESTRAS:

LABORATORIO SERVA

Avenida Borbolla, 6
SEVILLA